

**15256** *ORDEN 430/38566/1998, de 26 de junio, por la que se dispone el nombramiento del Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Francisco Cuartero Núñez como Almirante Jefe de Personal de la Armada.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Almirante Jefe de Personal de la Armada al Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Francisco Cuartero Núñez.

Madrid, 26 de junio de 1998.

SERRA REXACH

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**15257** *REAL DECRETO 1366/1998, de 26 de junio, por el que nombra a don Miguel Ángel Sánchez Sánchez Director del Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda.*

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 1998,

Vengo en nombrar a don Miguel Ángel Sánchez Sánchez Director del Gabinete del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, con rango de Subsecretario.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno  
y Ministro de Economía y Hacienda,  
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO

**15258** *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación (5/98).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificada por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 13 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Madrid, 16 de junio de 1998.—P. D. (Resolución 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), el Director general, José Aurelio García Martín.

### ANEXO

#### Publicación de adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

*Convocatoria: Resolución de 13 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15)*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Delegación Especial de Andalucía. Delegación de Málaga. Inspector adjunto al Inspector Jefe. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación Valencia, Área Inspección. Inspector Jefe Unidad de Inspección. Nivel: 27. Complemento específico: 3.384.936.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Argente Álvarez, Javier. Número de Registro de Personal: 2429919802. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Inspector adjunto al Inspector Jefe.

Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación Málaga, Área Inspección. Inspector Jefe Unidad de Inspección. Nivel: 27. Complemento específico: 3.384.936.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Jerez Martínez, Manuel. Número de Registro de Personal: 2420777213. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Puesto: Delegación Especial de Murcia. Delegación de Murcia. Jefe de Dependencia de Secretaría general G. A. Nivel: 27.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Vacante.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**15259** *ORDEN de 9 de junio de 1998 por la que se declara la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía del Policía don José Miguel Jiménez Lizana.*

La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Granada, en la sentencia número 43 de fecha 1 de febrero de 1996, declarada firma con fecha 25 de noviembre de 1997, condenó al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don José Miguel Jiménez Lizana, con documento nacional de identidad número 74.615.915, adscrito a la plantilla de Málaga, como autor de un delito de homicidio, entre otros, a la pena accesoria de inhabilitación absoluta durante doce años y seis meses, además de otras.

Teniendo en cuenta lo que, respecto de la pena de inhabilitación, previenen los artículos 37.1.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero (modificado por el artículo 105 de la Ley 13/1996, de 30 de noviembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social), y 134.1.d) del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, aprobado por Decreto 2038/1975, de 17 de julio, al establecer que la condición de funcionario se pierde por pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para cargo público; efecto que también prevé el vigente Código Penal

en el artículo 41, en el mismo sentido que lo hacía el artículo 35 del texto penal derogado, este Ministerio dispone la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Policía del Cuerpo Nacional de Policía don José Miguel Jiménez Lizana.

Madrid, 9 de junio de 1998.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Policía.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**15260** ORDEN de 15 de junio de 1998 por la que se resuelve convocatoria del concurso específico (referencia F3/1998) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Anunciada por Orden de 23 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), corrección de errores de 17 de abril, convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso específico (referencia F3/1998) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria, relacionados en el anexo a la presente, a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo, por no alcanzar en los mismos los candidatos las puntuaciones mínimas a que se refiere la base segunda de la convocatoria o por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 58 de la Ley 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación al órgano que la dicta (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 15 de junio de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio).—El Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría del Departamento.

### ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. orden	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
	<b>Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes</b>											
	<i>Gabinete del Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes</i>											
1	Director de Programa.	26	A/B	Madrid.	Jefe Sección N.24.	24	FO	Madrid.	Matías Mateo, María Concepción.	5196771157 A5900	A	—
	<i>Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias</i>											
2	Jefe Área Supervisión y Apoyo Técnico.	28	A	Madrid.	Jefe Área Supervisión y Apoyo Técnico (Prov).	28	FO	Madrid.	Santos Mesa, Julián.	0522058013 A1000	A	29
3	Jefe Servicio Programación y Coordinación.	26	A	Madrid.	Jefe Servicio Programación y Coordinación (Prov).	26	FO	Madrid.	Zaragoza Ruiz de Azagra, Manuel.	0021290946 A6200	A	24
4	Técnico Superior N.26.	26	A	Madrid.	Técnico Superior N.24.	24	FO	Madrid.	Laorden Macorra, Juan.	0028299146 A6200	A	24
4	Técnico Superior N.26.	26	A	Madrid.	Técnico Superior N.24.	24	FO	Madrid.	González Díaz, Francisco.	1074879146 A1000	A	24